

RV: ASUNTO: Respuesta acción de tutela RADICADO: 11001-03-15-000-021-04875-00 ACCIONANTE: EDUAR ANDRÉS GONZÁLEZ MONJE ACCIONADO: Consejo Seccional de la Judicatura de Huila y Consejo Superior de la Judicatura – Unidad de Administración de Carrera Ju...

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Lun 20/09/2021 7:05 AM

Para: Lorena Carmona Villamarin <lcarmonav@consejodeestado.gov.co>

📎 6 archivos adjuntos (3 MB)

EDUAR ANDRES GONZÁLEZ MONJE - 2021-09-15_15h01_04 (1).pdf; LISTA DE ASPIRANTES POR SEDE DE JULIO 2021.pdf; OPCION DE SEDE JULIO DE 2021 (1).pdf; Resolución CSJHUR21-267.pdf; VACANTES CONVOCATORIA No. 4 JULIO DE 2021.pdf; CJO21-4052.pdf;

De: Carrera Judicial - Seccional Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de septiembre de 2021 7:45 p. m.

Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Asunto: ASUNTO: Respuesta acción de tutela RADICADO: 11001-03-15-000-021-04875-00 ACCIONANTE: EDUAR ANDRÉS GONZÁLEZ MONJE ACCIONADO: Consejo Seccional de la Judicatura de Huila y Consejo Superior de la Judicatura – Unidad de Administración de Carrera Judicial.

Cordialmente

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL

PBX: 565 85 00



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o

archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.